



MINISTERIO DE SALUD



Nº 0303-DG-HONADOMANI-SB-2012

Resolución Directoral

Lima...15...de Noviembre...de 2012.

Visto, el Expediente Nº 18495-12;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0065-DG-HONADOMANI-SB-2010, de fecha 29 de marzo del 2010, se constituyó el "Sub Comité de Pre-Grado en Medicina del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; encargado de realizar las acciones reguladas por la Resolución Ministerial Nº 804-2004/MINSA, de fecha 26 de agosto del 2004, que crea el Comité de Pre-Grado en Medicina, COPREME, encargado del proceso de integración Docencia-Servicio e Investigación en pre-grado entre los establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y Universidades;

Que, mediante Oficio Nº 0586-OADI-HONADOMANI-SB-2012, la Directora de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, solicita al Director General actualizar la conformación del "Sub Comité de Pre-Grado en Medicina" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" proponiendo a los miembros; lo cual cuenta con opinión favorable del Sub Director General a través del Memorandum Nº 0462-SDG-HONADOMANI-SB-2012;

Estando a la opinión favorable emitida por el Sub Director General y la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General mediante Resolución Ministerial Nº 436-2011/MINSA, y de la Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Constituir el "Sub Comité de Pre-Grado en Medicina" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

Médico Julio Carlos Juan Cano Cárdenas	Director General (Presidente)
Médico Amelia Saldaña Villavicencio	Directora de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Médico José Raúl Urquiza Aréstegui	Jefe del Departamento de Pediatría
Médico José Nicanor Pimentel Ibarra	Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia
Médico Aurora Villar Chamorro	Coordinadora Administrativa de la Sede Docente de la UNMSM
Médico Hugo Delgado Bartra	Jefe del Departamento de Cirugía Pediátrica
Médico Ildauro Aguirre Sosa	Representante UCSUR
Médico Melba Lourdes Agüero Fernández	Coordinador UPCH
Médico Aurea Rosa Rojas Medina	Coordinadora Internos de USMP
Lic. Irene angélica Ospinal Arévalo	Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud-Wiener



Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 0065-DG-HONADOMANI-SB-2010 de fecha 29 de marzo del 2010.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a los estamentos correspondientes y disponer la publicación de la presente resolución en el portal de la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" (www.sanbartolome.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"

DR. JULIO CANO CARDENAS
DIRECCION GENERAL
S.M.P. 12726

JCC/AAC/GVO/RAG

c.c

- OEI**
- SDG
 - Departamentos Médicos
 - OADI
 - OAJ
 - *Interesados*
 - Archivo